



Resolución (6768)

04 DE DICIEMBRE DE 2020

**“Por la cual se honra la memoria del dirigente e ilustre Liberal
Doctor HORACIO SERPA URIBE (Q.E.P.D.)”**

La Dirección Nacional del Partido Liberal Colombiano
En ejercicio de sus facultades Constitucionales, Legales, Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que es deber del Partido Liberal Colombiano hacer un reconocimiento publico a los grandes dirigentes liberales, destacandolos por sus calidades humanas, profesionalismo, y vocacion de servicio a la comunidad.

Que el Doctor HORACIO SERPA URIBE, es merecedor del respeto y admiracion de los liberales de Colombia gracias a su gran sencibilidad social, alto sentido democratico y compromiso con la paz de Colombia, principios que acompañaron su trayectoria publica y privada como columnista de reconocidos medios escritos del país, conferencista nacional e internacional y docente de importantes claustros universitarios, en la rama judicial como Juez Promiscuo, juez Penal Municipal y del Circuito, Juez Civil Municipal, Investigador Criminal y Juez Superior de Barrancabermeja. En la Rama Legislativa como Representante a la Cámara por el Departamento de Santander y Senador de la República durante varios periodos. En la Rama Ejecutiva como Alcalde encargado de Barrancabermeja, Ministro de Gobierno, Embajador ante la OEA, negociador de Paz y Procurador General de la Nación, así como en en su trasegar político, donde ocupo los cargos de Concejal, Diputado, Alcalde, Gobernador, y Copresidente de la Asamblea Nacional Constituyente. Dentro del liberalismo, como candidato a la Presidencia de la República, Director Nacional y coautor de los reconocidos Estatutos del año 2002, actividades de trascendencia para el Liberalismo y el País.



En consecuencia, la Dirección Nacional del Partido Liberal Colombiano rendirá homenaje póstumo al Doctor **HORACIO SERPA URIBE**, como Gran dirigente Liberal que fue, exponiendo una obra de arte en lienzo con su imagen que será instalada de manera especial en la sede principal del Partido Liberal Colombiano en memoria de su vida y obra.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Reconózcase y exáltese como Gran Dirigente Liberal al Doctor **HORACIO SERPA URIBE**, por una vida de liderazgo, entrega a las causas políticas, de respecto y como precursor del ideario Liberal reciente, de manera que su nombre perdure en el tiempo y sirva de ejemplo para las presentes y futuras generaciones.

ARTÍCULO SEGUNDO. Fíjese por tiempo indefinido y de manera especial en un acto público que tendrá lugar el día 04 de diciembre de 2020, una obra de arte en lienzo con la imagen del Doctor **HORACIO SERPA URIBE**, en la sede del Partido Liberal Colombiano.

ARTÍCULO TERCERO. Entregar a la esposa, hijos y demás familiares del Doctor **HORACIO SERPA URIBE**, en nombre del Partido Liberal Colombiano, copia de la presente Resolución en pergamino

ARTÍCULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir del momento de su expedición.

PUBLÍQUESE Y DIVÚLGUESE


CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional Partido Liberal Colombiano


MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General Partido Liberal Colombiano